Asunción, 31 de mayo de 2023

NOTA DOC- ADJ N° 636/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 179.050/2022- LPN Nº 55/2021 – "ADQUISICION DE MEDICAMENTO TIGECICLINA 50 MG" - ID Nº 400.627.- ADENDA Nª 01: QUIMFA S.A.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **Adenda N° 01 al Contrato Abierto N° 635/2021.-**

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Al respecto se evidencia que si bien existe un atraso en la comunicación por parte de ésta convocante hemos tomado las medidas administrativas a los efectos de evitar hechos futuros que afecten el cumplimiento de las formalidades requeridas en el plazo establecido.

Es importante mencionar que la presente Adenda ya fue comunicada en el SICP junto con el Contrato N° 635/2021 en el proceso de solicitud de Código de Contratación, estando el mismo a la fecha en estado PUBLICADO, y en cumplimiento se vuelve a remitir por el módulo de Ampliaciones y Reajustes del Proveedor.

Por lo tanto, a los efectos que correspondan se procede a la comunicación a través del SICP del acto administrativo para cuyo fin se adjunta:

- Adenda N° 01 al Contrato Abierto N° 635/2021– QUIMFA S.A.-
- Resolución D.G.A.F. N° 2402/2022.-
- Dictamen DOC N° 890/2022.-
- Notas Varias. –

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones